

DECRETO ALCALDICIO N° 2734,
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

19 OCT 2023

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 70 de fecha 05.10.2023, del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-183-LE23 de "**Servicio de Cena y Banquetería para Conmemorar Día del Funcionario Municipal Requinoa 2023**" se presentó una oferta, que se ajustó a los requerimientos técnicos y administrativos solicitado. De acuerdo a acta de evaluación de ofertas, se sugiere adjudicar al Proveedor **Raquel Uribe Castillo**, Rut: [REDACTED] por un monto \$ 10.084.034.- más IVA.

El Decreto Alcaldicio N°2632 de fecha 06.10.2023, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público por "**Servicio de Cena y Banquetería para Conmemorar Día del Funcionario Municipal Requinoa 2023**". Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 70 de fecha 05.10.2023, del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual dar inicio al proceso de Licitación Publica en el Portal www.mercadopublico.cl, para "**SERVICIO DE CENA Y BANQUETERIA PARA CONMEMORAR "DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL AÑO 2023.**"

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°714 del 2023.

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-183-LE23.

ADJUDIQUESE SERVICIO DE CENA Y BANQUETERIA PARA CONMEMORAR "DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL AÑO 2023, al proveedor **Raquel Uribe Castillo**, Rut: [REDACTED]
[REDACTED] Requinoa, por un monto \$ 10.084.034 más IVA.

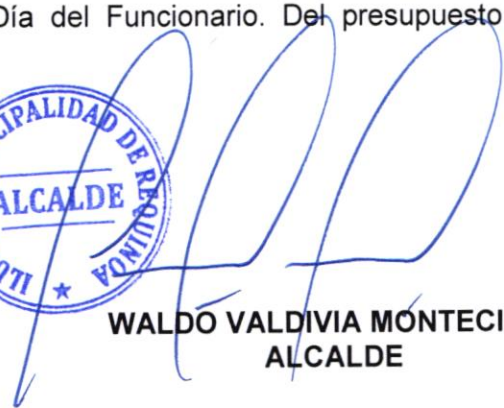
AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.08.011 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Actividades Municipales, Día del Funcionario. Del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL




WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/FNM/JPR/jpr
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
RRHH (1)
Archivo.-